Caja de Jubilaciones y Pensiones

del Personal Municipal
"Somos la Institución encargada de recibir los aportes del personal y empleador Municipal y administrarlos eficientemente para brindar a sus afiliados los beneficios previstos en la Ley 122/93"
Secretaria del Consejo de Administración

RESOLUCION Nº 845 /2010
Acta Nº 48 – 09/11/2010

VISTO: El Memorando Nº 395/2010 de fecha 08/11/2010, de la Unidad Operativa de Contrataciones, referente al Dictamen sobre el llamado para el *"Sistema de Prevención de Incendio"* y, ----------

CONSIDERANDO: El Dictamen Nº 52/2010 del Comité de Evaluación de fecha 02/11/2010, refrendado por el Dictamen Nº 56/2010 de fecha 05/11/2010 de la Unidad Operativa de Contrataciones, en el que se recomienda la Adjudicación para el *"Sistema de Prevención de Incendio"*, conforme lo establece la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.----------

POR TANTO, el Consejo de Administración de la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal,

R E S U E L V E

Art. 1º) **ADJUDICAR** a la Empresa **ARVA S.R.L.,** para el *"Sistema de Prevención de Incendio"* por la suma de **Gs. 72.000.000 (GUARANIES SETENTA Y DOS MILLONES)** para la Institución, bajo la modalidad de Contrato.----------

Art. 2º) **ENCOMENDAR** a la **Dirección Administrativa y Financiera** de la Institución, a proveer los fondos necesarios para la puesta en ejecución de los términos de la presente resolución.----------

Art. 3º) **ENCOMENDAR a la Dirección de Asesoría Legal de la Institución**, la redacción del contrato respectivo.----------

Art. 4º) **ENCOMENDAR** a la **Unidad Operativa de Contrataciones**, la notificación y ejecución de los términos de la presente resolución.----------

Art. 5º) **ANOTAR**, registrar, comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

FDOS.: **Luis Alberto Caballero Candia,** Presidente
Bernabé Peralta,
Albino Sosa Solís,
Silvio Paiva Evers,
Taurin Portillo,
Pedro Benítez, Miembros

RECIBIDO POR: Natalia Rodriguez
FIRMA:
FECHA: 15-11-10
HORA: 10:55.

JUAN AMARILLA
Secretario
Consejo de Administración

Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal · Secretaría del Consejo ·